

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN EN LA ADMINISTRACION CALLE DEL RUBIO NUM. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACERLA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid [ó enviándola en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion calle del Rubio num. 23 que no se servirá la que no esté pagada.]

AÑO XV.—NUM.—1,583 DE LA MAÑANA.

MADRID.—SABADO 29 DE MARZO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Ayer no publicó la *Gaceta* ningun real decreto.

Por real orden de 21 de marzo se ha mandado que el art. 6.º de la instrucción reglamentaria de las aduanas de Puerto-Rico se entienda redactado en esta forma: «Los capitanes podrán adicionar sus sobornos incluyendo cuanto hubiesen dejado de incluir en ellos, cualquiera que haya sido la causa, á condición de que el documento en que conste tal adición ó enmienda lo han de entregar al jefe de carabineros en el momento preciso de la visita á que se refiere el art. 20.» y que el artículo 118 de la misma instrucción se modificará de la manera siguiente: «Los buques nacionales ó extranjeros que entren á comercio en los puertos de la isla con cargamentos de cualquier especie, pagarán, además de los derechos de puerto, el de toneladas que señala el arancel, con arreglo á las que midan, segun el certificado de construcción.» Ambas modificaciones empezarán á regir á los cuatro meses de haber sido publicada la real orden en la *Gaceta de Puerto-Rico*.

Por el ministerio de la Guerra y de Ultramar se ha declarado que los consignatarios y capitanes de los vapores-correos se hallan sujetos á lo que dispone la real orden de 17 de marzo de 1859, y por consecuencia que están obligados á recibir en sus buques á los militares y marinos enfermos, no sufriendo por esta razon recargo alguno de cuarentena en la Península, aun cuando muriesen en la travesía, siempre que se provean de un certificado expedido por un médico castrense ó de la Armada, legalizado por la autoridad correspondiente y visado por la sanitaria del puerto del embarque, y en el que conste la enfermedad del pasajero que hace necesaria su traslación.

D. José Sanchez Diaz, de la isla de Cuba, ha sido autorizado para grabar unas medallas conmemorativas de la reincorporación de Santo Domingo.

Han sido autorizados de real orden don Bonifacio Amorós y Mirambell para que practique investigaciones con objeto de iluminar aguas en el álveo de la rambla llamada del Estret-Roig, que cruza el campo titulado de San Vicente, en la provincia de Alicante, y el arquitecto D. Miguel Arévalo Herranz para que verifique los estudios de desecación de la laguna llamada de Valverde, que existe en los términos de Miguel Ibañez y Bernardos, provincia de Segovia.

La *Iberia* hace la observacion de que en el movimiento en sentido liberal que se viene efectuando en Rusia, la iniciativa parte de la aristocracia.

Anteanoche se estrenó con buen éxito en el teatro de Jovellanos el juguete lírico en un acto y en prosa *El juicio final*, de los señores Santisteban y Albel-

da. La ejecución fué esmerada, sobresaliendo Arderius que es un excelente actor.

El gobierno de S. M. ha prevenido al gobernador capitán general de Santo Domingo, que no deje de dar parte, cuando tenga ocasion, del estado de tranquilidad y salud pública de la isla, y que aproveche los vapores-correos ingleses para remitir dichos partes y las comunicaciones urgentes.

Se ha hecho estensivo á las islas Filipinas el real decreto de 30 diciembre de 1857, por el que se creó la órden civil de Beneficencia.

El gobierno de S. M. ha aprobado las disposiciones dictadas por el gobernador de Fernando Póo, con respecto á los confinados de aquel presidio, y la creación de un comandante encargado del buen régimen del establecimiento; y encargándole proponga lo conveniente acerca de las cantidades que á cada confinado deberán asignarse en el arreglo definitivo del presidio, y de los pluses que hayan de disfrutarse cuando presten sus servicios en las obras públicas.

Cierta cantidad de moneda de calderilla existente en Santo Domingo, la llamada Cámara de Cuentas, en los momentos de la incorporación de aquella provincia á la metrópoli, y que segun el expediente resulta no ser propia para la circulacion, va á enagarse en pública subasta.

Se ha dispuesto que en los pagos que se hagan á las fuerzas militares que se encuentran en Santo Domingo procedentes de la isla de Cuba, con dinero llevado de sus cajas, se considere á la onza de oro española el valor de 17 ps. fr., que es el que se le dió al ingresar en dichas cajas.

El Contemporáneo felicita ayer al conde de San Luis por las frases que pronunció en el Congreso.

Anteayer se fallaron en la sala tercera de esta audiencia las siete causas de injuria que en ella tenía pendientes nuestro colega *El Contemporáneo*, recayendo en todas la misma sentencia, que ha sido mandar reponer los autos al estado de sumario, y que se proceda contra quien haya lugar, mas no contra el editor, el cual en este concepto no puede nunca ser personalmente responsable. *La España* dice á propósito de este fallo, que al obrar así, el tribunal superior ha dado una prueba mas de que comprende perfectamente el espíritu y letra de la ley vigente de imprenta, con arreglo á la cual el editor solo debe responder de los delitos de imprenta, ante el tribunal de imprenta, y con pena exclusivamente pecuniaria; mas nunca de los delitos comunes cometidos por medio de la imprenta, ni ante los tribunales ordinarios, ni menos con pena personal.

En la sesion que celebró anteanoche en el Ateneo la seccion de literatura, hicieron

uso de la palabra el Sr. Palau que trazó á grandes rasgos la importancia é influencia de la alta critica en las literaturas de todas las épocas y manifestó lo que en su opinion puede y debe ser la critica. El señor Mata que contestó al anterior discurso echó de menos que no se hubiera hecho cargo de la literatura hebrea, y por consiguiente de los libros sagrados cuya importancia literaria prescindiendo de su origen encomió y demostró con elocuentes frases.

El Clamor Público tiene por infundado el rumor de próxima clausura de Córtes.

Anteayer falleció víctima de una enfermedad aguda el Sr. Bastarache, conocido profesor de medicina de Madrid y director que fué del cuerpo de Sanidad.

Estos últimos dias se ha encarecido en algunas carnicerías de Madrid la carne de vaca, á razon de dos cuartos en libra. Esta subida, sin embargo, no debe ser de mucha duracion, pues además de la abundancia de pastos que hay por todas partes, segun escriben de Galicia y de otros puntos, hay este año muy poca saca de ganado vacuno, por lo que, lejos de tomar estimacion, principia á bajar de precio en los mercados.

Por una cuestion, al parecer insignificante, se trabó el martes á las diez en el matadero público de Alicante, una formidable pelea á navajazos, de la cual resultó muerto en el acto uno de los contrincantes y tres heridos, uno de los cuales no daba esperanzas de vida.

El entierro del Sr. Uria se verificó el martes en Alicante, asistiendo á él todas las autoridades y corporaciones, formando un numeroso y notable cortejo fúnebre. El duelo lo presidió el señor obispo de la diócesis. Las cintas del féretro las llevaban el alcalde primero, el jefe de fomento y dos ingenieros civiles. La familia dispuso que se sacase un busto del malogrado Sr. Uria habiéndose así ejecutado.

La *Guía Diplomática de España* para 1862, de que hemos hablado contiene la reseña histórica de la primera secretaria de Estado; la familia real española, soberanos, extranjeros, jefes de república y Consejos de ministros; lista de los secretarios de Estado que ha habido por órden alfabético; jefes de legacion de España en el extranjero en el presente reinado; personal español activo en el reino y en el extranjero, por dependencias; cuerpo diplomático y consular extranjero residente en España; relacion de los tratados, convenios y estipulaciones internacionales del presente reinado; texto de los documentos de la misma clase firmados en 1861; nota de los documentos presentados á las Córtes en el mismo período; disposiciones concernientes á la organizacion actual del ministerio de Estado; sueldos asignados en el presupuesto á todos los cargos de la misma secretaria, y correspondencia de monedas y de

calendarios. Contiene además un índice alfabético de todo el personal español que existe en la actualidad, y ha pertenecido ó pertenece á las diferentes carreras del ministerio de Estado.

El concierto que en la noche del miércoles tuvo lugar en el Conservatorio á beneficio del colegio de huérfanas de Santa Cruz, que SS. MM. y AA. honraron con su presencia, dejará por mucho tiempo gratísimos recuerdos á la numerosa y escogida concurrencia que asistió á él. Mas que una *soirée* musical, pareció un certamen empeñado para obtener la nota de sobresalientes, justamente adquirida por tan prodigiosa ejecución. Las señoras que promovieron tan benéfica fiesta, envían por nuestro conducto los mas espresivos plácemes y enhorabuénas á las señoras de Prudergast, de Lujan y marquesa de Portucalete, las señoritas de Lanuza, de Orfila, de Zapater, de Nuevos y Roaldés, y los Sres. Murillo, Oliveres, Mendizabal, Incenga, Zabala, Fernandez, Peña y Galiana, abrigando como el público la conviccion de que al prestarse á dispensar un bien, no solo han estado á la altura de su reputacion, sino que la han excedido.

La nobleza rusa ha dirigido una esposicion al czar pidiendo que se concedan garantías constitucionales, que se abran las puertas de la representacion nacional, que se lleve mas adelante la emancipacion de los siervos, que el país entre en las condiciones de la vida europea, para que su civilizacion crezca y comience la hora de su libertad.

La Discusion dice contestando á *El Pueblo* en la cuestion de imprenta, que no siempre ha juzgado este, como juzga ahora que es preferible la ley del Sr. Posada Herrera á la del Sr. Nocedal.

Un periódico médico ha dicho, y de él hemos tomado nosotros la noticia, que la sociedad Hahnemania matense estaba muy próxima á morir. Pero segun informes fidedignos que posteriormente nos han suministrado, lo único que ha habido es que algunos socios, pretestando ocupaciones que les impedían asistir á las sesiones literarias de la sociedad y á la consulta pública que la misma sostiene para los pobres, se han separado de ella; pero fuera de esto, la sociedad sigue su marcha, y el día 10 de abril próximo celebrará la acostumbrada sesion para conmemorar el aniversario del nacimiento de Hahnemann.

La suscripcion abierta en las redacciones de los periódicos de Bilbao, *Iruyabat* y *Escalduna*, á favor de las cuarenta familias que han quedado desamparadas en Motrico, ha producido ya cerca de 8,000 rs.

El incremento que de algun tiempo á esta parte ha tomado el Ateneo científico y literario de Madrid, ha sido causa de que su celosa junta de gobierno haya pensado, mas de una vez, en su traslacion á un local mas estenso que el que hoy ocu-

pa en la calle de la Montera; el cual, aunque de buenas dimensiones, es escaso para contener el crecido número de socios que concurren á determinados actos. Esto ha hecho tambien pensar á algunos propietarios en la construccion de un local *ad hoc*; y nos consta, que en la junta general de socios que con arreglo á los estatutos debe celebrarse mensualmente, y que tendrá lugar el domingo próximo 30 del corriente á las nueve de la noche, se dará cuenta de una proposicion y planos que al efecto se ha propiciado.

D. Miguel de Artiano empleado que ha sido en el ramo de Loterías, publica en *El Escalduna* un proyecto para suplir la lotería antigua. Créese, dice, para cada sorteo, una segunda serie de billetes igual en número á la que ordinariamente se tira, pero solo de la décima parte de valor y con alguna variante que los distinga, para obviar equivocaciones, divididos como ellos en décimos y que han de correr la misma suerte, aunque proporcional exactamente en los premios; y espándanse á la vez los unos y los otros, pero con separacion. Los números premiados serán comunes á las dos clases de billetes; y sin mas que duplicar las listas que los contengan, esprizando á la cabeza las respectivas series á que pertenecen y eliminar en las de los menores, el cero final de cada premio, que reduce la cantidad á la décima parte; se tiene alcanzado el fin que se desea.

El apreciable artista que actualmente figura en la compañía de nuestro teatro Real con el ilustre apellido de Lablache, nos dirige la siguiente carta que nos apresuramos á publicar como justa rectificacion de un error de uno de nuestros correspondientes extranjeros:

«Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mio: En el núm. 1,380 del 26 de marzo de su apreciable periódico, he leído un hecho que me toca demasiado cerca, y no puedo consentir que circule sin correctivo.

Refiriéndose á su correspondiente de Nípoles, publica Vd. una historia, ó mejor dicho, un cuento de un cura, que habiendo ahorrado los hábitos ha contraído una especie de casamiento con una hija del célebre cantante Lablache. Debe Vd. saber, señor director, que no existen en el mundo mas que tres hijas del referido Lablache, único artista célebre de este apellido. La mayor de sus hijas, hoy Mme. Thiberg, es esposa de un pianista de grande reputacion; la segunda, Mme. Singer, reside en Paris casada allí con un propietario francés; y la tercera, la baronesa de Caters, tambien residente en Paris es esposa del baron de Caters, de nacion belga.

No puedo menos que deplorar, despues de dar á Vd. esta explicacion, la ligereza con que su correspondiente lastima un apellido tan respetable, antes de asegurarse de la verdad del hecho que menciona.

Yo no dudo, señor director, que su caballerosidad y lealtad, me otorgarán la publicacion de estas líneas en el próximo número de su periódico, por lo que anticipadamente le da las gracias S. S. S. Q. S. M. B.

B. LABLACHE.»

Madrid 28 de marzo de 1862.

El ayuntamiento de San Sebastian, mientras apresura todos los medios mas

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 193

habido en ninguna de las partes un minuto de vacilacion. Se diria que todos estaban acordados. Quién hubiera creído esto esta mañana?

Habo un momento de felicitaciones y caricias que se prolongó hasta la hora en que la vez del anticuario llamó á aquella alegre multitud á la sala del festin. Arturo, que estaba circundado de una visible aureola de felicidad, abrazó á M. Bonchatain, y le arrancó otra sonrisa olímpica con estas palabras:

Connubio pinguiam stabili, propriamque dicabo.

—Querido amigo, dijo Félix á Arturo aprovechando un momento de libertad, si los otros diez padres de nuestros diez amigos estuvieran hoy en esta casa, ganariamos los otros matrimonios de un mismo golpe.

—Tranquilízate, dijo Arturo, eso no está mas que aplazado.

Y el festin de las bodas empezó.

EPILOGO.

Un mes despues de estos matrimonios improvisados en la casa de campo del anticuario, fui conducido por la casualidad de una invitacion á una reunion en el fondo de un cuartel de Paris, cuyo nombre va unido á las ideas de negocio tranquilo y laboriosa oscuridad. Un amigo á quien yo no conocia me habia hecho nombrar para hacer el cuarto, no en una partida de wist, sino en un congreso de peritas. Se trataba de juzgar la música de una ópera en un acto, compuesta por una jóven de veinte años.

Los otros tres peritos, mis asociados pertenecian al foro y á la medicina. Habian escluido á los músicos. Despues de la decision del jurado, la ópera de-

193

BIBLIOTECA DE

ria con interés. El anticuario miraba indignado una estátua de mujer, con diadema en la frente, teniendo un remo en la mano, y en pié en una barca; su traje cubre solo la mitad de su cuerpo; sobre el pedestal estaba escrito: VENUS ó THETIS.

—Amigo poeta, me dijo M. Bonchatain, á cada paso se encuentran estos errores de anticuarios en el templo del Louvre! Cuando Venus nació de la espuma del mar estaba decente, porque estaba desnuda, *nuda, decens*; ni tenia un traje pesado, ni ninguna barca á sus piés, ni un remo en la mano, ni diadema en la frente. Ninguno de estos atributos puede tampoco pertenecer á Thetis, esposa de Peleo. Luego no es ni Thetis, ni Citerea; es la estátua de Cibeles, la madre de los dioses, que subió el Tiber en una galera desde Ostia á Roma.

—Si, es cierto, le dije, tenéis razon, el pedestal se equivoca.

Despues, dirigiéndome al verno, continúe:

—Podriais darme noticia del oficial paisano que tan mal papel representó aquí en el Leuve antes de vuestro himeneo?

—Ah! qué buen hombre! me respondió Arturo riendo; es un paisano tranquilo, calvo y ex-rubio; ahora somos muy amigos. Su nombre es Dorive, es propietario en la calle de Chavonne. Pude descubrirle, le hice una visita y le convidamos á las bodas. El se deshizo en excusas y bailó con mi esposa.

Bonchatain miraba siempre la inscripcion: *Venus ó Thetis*, y meneaba la cabeza cruzando los brazos.

—*Vivite felices quibus est fortuna peracta!* le dije; y despidiéndome de mis héroes sali para meditar la post-data de esta historia verdadera como una novela.

FIN.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 193

la francesa, y marchaos. Mañana al medio dia llegareis á Calais, y á las siete de la tarde estareis en Londres. Una vez en este punto nada tendreis que temer.

—Está bien! dijo Arturo.

Despues de haber apaciguado la cólera de sus lares, dijo M. Bonchatain al padre de Arturo:

—Teneis un hijo que será el orgullo de vuestra vejez. Dichosa la esposa que ese jóven conduzca al altar. Ninguno de los pretendientes que fueron á pedir á Elena á su padre Tindaro, poseia mas gracia en su persona ni mas encanto en su voz...

—Este es el momento, dijo Arturo al oido de su padre.

—Señor Bonchatain, dijo el padre de Arturo, mi hijo os ha dicho que habiamos venido con honradas intenciones... Mi hijo ha hablado como un libro... Vengo á pedir para él la mano de vuestra celestial hija, la señorita Eugenia...

Una arruga olímpica surcó de pronto la frente de M. Bonchatain, y la primera palabra de su respuesta no pudo atravesar su garganta.

—Buen hombre, dijo, qué momento escojéis para decirme estas palabras?... He jurado...

—Perdonadme si os interrumpo, dijo Arturo; habeis jurado que vuestra hija no se casara jamás con un samnita ó algun otro señor de Persia ó del Ponto-Easino. Yo no soy samnita, ni persa, ni ruso; soy champagnés. Vuestro juramento no habia de los champagnés.

Bonchatain se sonrió como Júpiter sonrie frecuentemente á Juno, en los poemas griegos y latinos: *Olli subridens*, y cojiendo la mano del jóven dijo:

—Es tan gracioso como el hijo de Ciniro, ó como el jóven Julio Cesar, cuando huia de las proscrip-

eficaces para el derribo inmediato de las murallas (algunas de las cuales tienen hasta 52 pies de espesor), parece que trata de publicar un programa para un concurso próximo de planos para el ensanche de la poblacion y edificacion en sus afueras. Proyéctase transformar como por encanto el sitio que ocupan ahora los baluartes, fosos, reductos y demás, en espaciosas y elegantes plazas, calles, almacenes y paseos, conservando el glasis como un precioso parque, y construyendo tambien elegantes hileras de casas con jardinillos delante de la graciosa playa, en forma de media luna. Hay bastantes forasteros que ofrecen construir casas en aquella bellisima posicion; se combinan empresas que de una vez hagan manzanas enteras, y hay, en fin, en San Sebastian bastantes capitales ociosos que desean ser convertidos en edificios. Se trata tambien de dirigir un ramal del ferro-carril desde la estacion á los muelles del puerto. Quizá no está lejano el dia en que San Sebastian se estienda hasta Pasajes y sea una plaza de comercio con dos excelentes puertos en sus extremos de Oriente y Poniente.

Podemos asegurar del modo mas terminante y autorizado, que carece absolutamente de fundamento la noticia dada por *La Iberia* de ayer de que el gobierno ha mandado nuevas instrucciones al general Prim, que están en contradiccion con los actos verificados por dicho general en Méjico, para escitarle á que presente su dimision.

El gobierno de S. M. no está en grave ni en leve compromiso en la cuestion de Méjico, ni ha recibido ni recibirá órdenes del gobierno francés ni de nadie como no fuera de S. M. la Reina, segun pretende hacer creer *La Iberia*. El gobierno marcha de perfecto acuerdo en esta cuestion con la Francia y la Inglaterra, y causa á la verdad verdadero asombro y disgusto en las personas censatas é imparciales la insistencia con que por hier y rebajar al ministerio, se hier y se rebaja con noticias á todas luces falsas, la dignidad de la nacion.

No sabemos si hay, como dice un periódico progresista, quien habla de una disolucion de Cortes: si alguno lo cree ó lo dice, de fijo no conoce las intenciones del gobierno. Las Cortes estarán abiertas esta legislatura hasta que como en la anterior los diputados vayan retirándose por su propia voluntad para atender á sus propios negocios. El gobierno tiene acordado que habrán de discutirse este año las leyes electoral y de imprenta, y quiere que el pais vea con sus propios ojos que si esto no se verifica, es exclusivamente culpa de los que ponen diario entorpecimiento á la marcha de las discusiones.

No tiene fundamento alguno la noticia dada por *La Iberia* de ayer de que una comision elegida del seno de los progresistas ministeriales se presentará el miércoles por la noche á uno de los Sres. ministros, á hacerle saber el disgusto con que venian la superioridad que se concede á los que procedentes de las filas moderadas, militan hoy en las de la mayoría, y que de seguir así se verian en la sensible necesidad de abandonar al gobierno. Esto es un cuento y nada mas.

Ha muerto el modesto y concienzudo decano de la Sociedad Imperial de Agricultura, P. A. Leveque de Vilmorin.

Acaba de publicarse en Paris por M. F. A. Garnier, un *Atlas esferoidal universal*, que consta de tres partes: la primera se compone de *Cuadros generales*, la segunda del *Atlas esferoidal* y la tercera del *Atlas universal*.

En Dresde se habia de la ereccion de un nuevo banco de Sajonia, que tendrá los mismos derechos que el de Leipsig, especialmente en la emision de billetes de 20 thalers.

Los funerales de Forment hal Halevy se han verificado en Paris con una solemnidad notable, viéndose en él todos los talentos de Francia, y presidiendo el duelo su hermano y sobrino del difunto.

El teatro de la Opera cómica estuvo cerrado el 24 por la noche, en señal de luto y justo tributo rendido á la memoria de Halevy.

Dentro de pocos dias empezarán en Pau las solemnidades hípicas del Mediodia, y segun la lista de los 60 caballos que han de tomar parte en ellas, prometen ser brillantes las carreras de los dias 6 al 9 de abril próximo; figuran los de los Sres. Fould, príncipe de Beauveau, de Vauteaux y otros.

La estatua del héroe bearnés Gaston Phebas, que debe colocarse en el semiciclo del castillo de Pau, será de mármol blanco y se colocará sobre un pedestal.

El *Monitor Belga* ha publicado el tratado de amistad, comercio y navegacion, concluido entre Bélgica y Méjico en 21 de julio de 1864.

La sociedad real de horticultura de Londres ha abierto cuatro exposiciones especiales con motivo de la universal, que deberán verificarse el 21 de mayo, el 11 de junio, el 2 de julio, y la última los dias 8, 9 y 10 de octubre.

Han sido aprobadas por la censura de teatros las siguientes producciones presentadas por la empresa de Jovellanos: *Una tia en Indias y Amor, arte y poesia*, zarzuelas en tres actos; *Por sorpresa*, en dos, y *Oros y bastos*, en uno. Tambien han sido aprobadas la zarzuela en un acto: *Los tíos de su sobrino*, para el teatro del Circo. *El olmo y la vid*, comedia en un acto; *Zaragoza en 1808*, drama en cuatro, destinado á Novedades, y *La batalla de la vida*, drama en tres, que parece debe estrenarse en el teatro de la Coruña.

En recompensa del servicio prestado dando muerte al bandido Antonio Navalon (a) Coca y captura de dos criminales compañeros suyos, se ha concedido el empleo de subteniente de infanteria al teniente de fusileros de Valencia D. Antonio Rivera y Bau; la cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 50 reales mensuales al sargento Miguel Gascolmer, con 40 rs., al fusilero Felipe Cervero, y la cruz sencilla á otros varios fusileros é individuos del quinto tercio de la Guardia civil que contribuyeron á este acto.

Ha fallecido en Segovia el mariscal de campo, D. Ramon de Salas y Hernandez.

Se ha dispuesto la creacion en Santoña de una comandancia de segunda clase para el presidio allí establecido con objeto de dar impulso á los trabajos emprendidos en dicha plaza.

Segun cálculos fundados en la renta

anual, la riqueza urbana de esta córte puede evaluarse en dos mil quinientos millones de reales, sin contar el real palacio, ministerios, iglesias, hospitales y edificios públicos. Entre estas últimas fincas la de mas valor es palacio, calculado en ciento treinta millones, sigue despues la aduana ó ministerio de Hacienda y el Hospital general, valuados cada uno en veinticuatro millones, y luego el real museo en diez y ocho. Añadiendo á estos el valor de las cárceles, colegios, universidad y demás edificios del Estado suman la cantidad de 467 millones. Hay 81 iglesias, conventos y capillas, incluyendo á San Isidro, Florida, Virgea del Puerto y demás de las afueras, que valen todos 208 millones. De manera que la riqueza urbana general de esta córte puede calcularse aproximadamente en 5,175 millones.

El segundo comandante en situacion de reemplazo, D. Juan Zalutregui y Aranguren, ha obtenido su retiro para la ciudad de Zaragoza.

El médico mayor del hospital militar de Cádiz D. José Camerino y Linares, ha sido destinado en comision de segundo jefe de sanidad militar del cuerpo de ejército que ocupa á Tetuan.

Ha sido aprobado el reglamento para la institucion, organizacion y servicio de un batallon de obreros ingenieros, cuyo objeto es auxiliar los trabajos de construccion que estén á cargo del cuerpo de ingenieros, y estarán exentos de todo servicio de plaza, excepto en casos muy urgentes. Los oficiales que han de mandar este cuerpo se sacarán por ahora de la clase de sargentos primeros de ingenieros y de los de igual clase de infanteria que tengan superior empleo.

La comision encargada por la junta de sanidad provincial, de estudiar la cuestion de si será conveniente permitir todo el año la matanza de cerdos, se compone de los Sres. D. Ramon Llorente y Lázaro, D. Quintín Chiarlone, D. José Rodríguez Benavides y el subdelegado de veterinaria del distrito de Palacio, don Tomás Pardo. La comision no ha formulado aun dictámen; pero es de creer que considerando la cuestion bajo el punto de vista higiénico, no hallarán inconveniente en que se reformen en este punto las ordenanzas municipales, si bien habrá que vencer para ello las dificultades que presentarán los mismos traficantes en esta industria, segun tenemos entendido.

El gabinete de Turin en vista del próximo desenlace de la insurreccion de Grecia, parece ha renunciado á enviar una escuadra á aquellas aguas como tenia ya acordado.

Ayer por la mañana hemos recibido los DESPACHOS TELEGRAFICOS siguientes:

Roma 27.
Su Santidad ha hecho publicar el decreto relativo á la canonizacion de los mártires del Japon, y con este motivo ha pronunciado una alocucion en la cual ha declarado que la conservacion del poder temporal no puede ser considerada como un dogma; pero que en el orden actual de la Providencia era absolutamente necesario á la independencia y á la libertad del jefe de la Iglesia.

El Papa ha sido objeto de una

grande ovacion popular al volver á su palacio despues de haber asistido anteayer á la iglesia de la Minerva.

Paris 27 (por la noche)
Las noticias de Constantinopla recibidas hoy, alcanzan al 19 de marzo.

Treinta mil familias búlgaras de los alrededores de la provincia de Salónica, han pedido reunirse á la iglesia romana.

Continúa la insurreccion en Grecia.

Una carta particular de Veracruz da detalles sobre la toma del fuerte de San Carlos, en Méjico, por la corbeta francesa *Galatea*. La corbeta despues de haberse colocado á muy poca distancia del fuerte rompió el fuego el 27 de enero á las cinco de la mañana. A las diez las tropas mejicanas abandonaron el fuerte, retirándose al interior y llevándose una parte de la artilleria.

Ayer se han adjudicado las obras del puerto de Bermeo á D. Antonio Belaurtegui en la suma de 138,000 rs.

El 31 del actual saldrán del puerto de Cádiz para Manila, las fragatas *Concepcion* y *Teide*. En ellas irán, segun parece, las grandes cantidades de calderilla que el gobierno envia á las Islas Filipinas.

Quien en nuestro concepto reúne mas probabilidades de ser nombrado ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina en reemplazo del marqués del Maestrazgo, es el general Meonilla, y no el general Manzano, designado hoy por *Las Novedades*.

Ha sido admitida inmediatamente despues de presentada, la dimision hecha por el general Villalonga del cargo de ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Todo lo que, con referencia á *Las Novedades*, se ha dicho anteayer respecto á combinaciones formadas por el gobierno para el caso del fallecimiento del comandante general de alabarderos Sr. duque de San Miguel, carece de fundamento. El gobierno ha alimentado siempre la esperanza de que aquel patriota, valiente é ilustrado general se restableciera, como ha sucedido, y nunca formaria cálculos sobre la vida de tan buen servidor de la Reina y de la patria.

En la subasta verificada anteayer en Barcelona para copios de materiales para la conservacion de varias carreteras del Principado hubo licitadores para todas las obras que fueron adjudicadas á don José Rocca, D. Vicente Isbert y D. Martin Roguña.

La cria caballar de nuestras provincias ultramarinas va á fomentarse enviando próximamente algunos hermosos caballos sementales de los últimamente adquiridos por el Estado.

Anteayer fondeó en Alicante procedente de Tolon, el vapor de guerra francés *Requin*.

Ha llegado á Málaga el nuevo tesorero D. Justo Losada é inmediatamente hoy ha tomado posesion de su cargo.

Los diarios opositoristas se empeñan en que la guarnicion de Melilla va á ser reforzada. Ya hemos dicho y repetimos que no se trata mas que de un cambio de

guarnicion, de los que periódicamente se verifican. El regimiento de Galicia y el batallon cazadores de Vergara, que están aun en Madrid, no han sido destinados á Melilla, sino al distrito de la capitania general de Granada, en relevo del regimiento de San Fernando y del batallon cazadores de Arapiles, que vienen desde dicho distrito al de Castilla la Nueva.

Ayer al mediodia hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 28.
El rey Oton ha ofrecido una amnistia á los insurrectos de Nauplia si se entregan. Para que se acaben de decidir se ha prorogado el armisticio.

Turin 28.
La *Gaceta italiana* ha publicado el decreto fusionando el ejército meridional en el regular italiano.

No creemos que tenga fundamento alguno la noticia dada anteayer por el periódico *El Honor*, de que va á ser nombrado el general Lersundi capitán general de las provincias Vascongadas, y el general Talledo segundo comandante general de alabarderos. El general Talledo, ha venido con licencia, como ya dijimos, solo para asuntos particulares.

El telégrafo nos comunica ayer que el vapor correo *Isla de Cuba* que salió de Cádiz á las dos de la tarde del 26, llevaba á su bordo 97 pasajeros, la carga y 260,000 duros.

Anteayer se presentó al Sr. ministro de Fomento la comision del comercio de Barcelona, que hemos dicho ha venido para solicitar que se señale en aquel puerto localidad para depósito de las mercancías al desembarcarse estas. La comision salió en extremo satisfecha, pues el ministro ofreció hacer cuanto estuviese de su parte para vencer las dificultades que puedan oponerse á la realizacion de los deseos del comercio barcelonés.

El correo ordinario nos comunica ayer el texto de la proposicion sometida por el presidente Lincoln al Congreso de Washington y cuya aprobacion nos transmitió el telégrafo, para la abolicion de la esclavitud. Esta abolicion se efectuará gradualmente y á los Estados que la adopten se les dará una indemnizacion pecuniaria que les facilite esta medida. Lincoln condena la esclavitud bajo el punto de vista humanitario, pero la pide sobre todo en interés de la república.

Las cartas de Atenas del 15 confirman las victorias alcanzadas por las tropas reales delante de Nauplia y la captura del teniente coronel Coroneo, uno de los principales jefes de los insurgentes. El órden habia vuelto á renacer en Syra donde habian sido repuestas en sus cargos todas las autoridades. Nauplia estaba completamente bloqueada y mas de cien soldados habian desertado de las filas insurgentes para pasar al campamento del general Hahu. En Atenas y las demás provincias reinaba completa tranquilidad.

Dice *El Contemporáneo*, refiriéndose á noticias de Vedeuela publicadas en *La América*, que el gobierno de Paéz ha comprado la impunidad del asesino José Gil García, con cinco mil pesos, y que

194 BIBLIOTECA DE
ciones en el ginéreo protector ó como el poeta Ovidio, que fijó su mirada en la hija de su dueño imperial... Ven aquí, hijo mio... Crees que mi Psiquis será propicia á tus votos?... Desgraciado del padre que imponga un esposo á su hija! En ese caso el Himeneo se cubre los ojos con su clamada azafrañada y apaga tristemente su antorcha... Ven aquí, Psiquis... ven... Si, amada hija, déjame besar tu frente.
La jóven atravesó conmovida la multitud y se arrojó en los brazos de su padre.
—Aceptas á ese jóven por esposo? dijo el anciano.
—La respuesta fué un movimiento de cabeza que significaba todo menos no.
—Querida hija, añadió el anticuario no se dirá que los pescadores del *Seguana* (Sena) me traerán en su barca mi Amoena. Serás la esposa de este noble jóven. Despues levantando la voz de un modo que hizo cesar las cien conversaciones de la sala, añadió: Amigos, convidados, padres de familia que habeis honrado mi techo, hospitalario, jóvenes que pensais en las dulzuras del himeneo, vosotros todos los aquí reunidos, escuchad mis palabras. Que la alegría estalle en medio de las paredes, que el corazon entene el *Cras ament qui nunquam amavit*, en vez del epitalamio de Maulio y Junia! Huevan los mirtos sobre las cestas! dame, dame lirios á manos llenas! Mi querida hija, la delicia de mi hogar, mi hija va á ser la esposa de este jóven tan querido de nosotros!
Un grito general resonó en las bóvedas de la sala, y Belliol, en el colmo del delirio, se adelantó hácia M. Bonchatain y le dijo con exaltacion:
—Habrá dos casamientos en vez de uno! Qué sorpresa! Mi hija Leonia se casa con Félix Davillet; su padre acaba de pedirmela en matrimonio y no ha

197 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
retirado bastante lejos para no comprometer, con sus trajes desaliñados y sus cabellos blancos, los esplendores del otro salon. Me diriji á un médico mi asociado en pericia musical, para tener algunas noticias de aquel rincon del mundo parisiense, y entonces me contó la historia que yo debía escribir mas tarde. Esperaban á un afinador de pianos que no llegaba, cómo hacen todos los afinadores, y aquel favorable retraso me hizo conocer todos los detalles de la vida feliz de aquellas familias.
—Caballero, me dijo el médico, mi asociado, estos dos casamientos han arreglado los otros diez, y aun no ha acabado. El baile de tantas bodas ha durado ocho dias. Las amigas de Leonia y Eugenia estaban desesperadas de verlas cambiar de estado y de no poder hacer lo que ellas. Estas jóvenes eran tambien hermosas y ricas; los partidos llegaron y fueron aceptados. Hoy todas esas familias de millonarios viven juntas: es una casa de doce casas. Los jóvenes esposos, médicos y abogados, han abandonado los enfermos y los clientes. Tienen un nuevo estado: se han hecho maridos.
En aquella tertulia musical tuve el honor de ser presentado á M. Bonchatain, y, para obtener una de sus sonrisas, le improvisé algunos dichos latinos adecuados á las circunstancias. M. Bonchatain me hizo el honor de invitarme á visitar el templo de sus dioses.
La ópera fué admitida por unanimidad.
P. D.—Ayer viernes 24 de julio de 1846, al mediodia, antes de ir al hipódromo, me detuve en el Louvre en las salas de escultura; allí encontré á M. Bonchatain, á su hija y al esposo de esta. Segun me ha dicho están suscritos á la *Presse* y siguen su histo-

198 BIBLIOTECA DE
bja ser representada por jóvenes aficionados de ambos sexos en un teatro de campo, en Mendon, en casa de un tirolés de la calle de San Martin.
Si se hubiera tratado de juzgar una tragedia griega ó romana con un Arcas cualquiera y una recitación final, me habria abstenido y recusado por causa de incapacidad notoria y de incurable prevencion; pero me apresuré á aceptar mi papel de juez en el exámen de una ópera. El número de la casa á que me llevaron tenia el número dos veces pintado en la muestra de un fabricante de lámparas: estaba en casa de un lamparista, y, si no hubiera visto la muestra, habria adivinado su profesion al entrar en la sala que parecia iluminada por una diputacion del sol. Gracias á esta luz artificial que nada costaba al dueño, y que competia con la del dia, distinguí en la primera habitacion una reunion de jóvenes de ambos sexos admirablemente proporcionados. Era un cuadro de género lleno de gracia y frescura. Los jóvenes sobre todo tenian una distincion, una soltura, una vivacidad en los movimientos, y unos tocados tan admirablemente dispuestos que desde luego llamaron mi atencion. Los jóvenes oscurecían un poco aquel brillo femenino con el fúnebre traje negro que la estúpida moda eterniza entre nosotros; pero llevaban chalecos blancos bordados, y sus rostros dejaban entrever la felicidad de que estaban poseídos.
El segundo salon contrastaba vivamente con el primero: el tipo vulgar dominaba en todos los que en él estaban. Las miradas familiares y los signos de abanico cambiados entre los moradores de aquellas dos habitaciones, hacian comprender que los padres estaban en un lado y los hijos en otro, y que los primeros con su buen sentido natural, se habia-

tiene noticia del asunto el señor ministro de Estado.

El Contemporáneo y La América han sido mal informados. Podemos asegurar de la manera mas terminante, que el señor ministro de Estado no ha recibido noticia alguna oficial ni extraoficial, acerca de tal suceso.

En cambio, ha sabido el señor ministro de Estado que merced á las energéticas reclamaciones de la España. el gobierno de Venezuela ha ordenado á sus autoridades que reconozcan y respeten como válidas todas las cartas de nacionalidad expedidas por la legacion de España en Caracas á favor de súbditos españoles y que consideren como tales á los portadores de dichos documentos. La solución satisfactoria que se ha dado á esta antigua y enojosa cuestion, que tan directamente afecta la dignidad de la España, demuestra cuánto mas ventajosa es hoy la situacion de los españoles residentes en Venezuela, debida á la política adoptada por el gobierno de S. M. en sus relaciones con el de la República.

En el hospital militar fallecieron ayer cuatro enfermos, entraron 22, salieron 23 y quedaron 878.

Ayer ha tenido efecto la subasta de la deuda del tesoro no preferente, goce ó no interés. La cantidad señalada es la de 686 666 rs. Se han subastado: Desde 94-10 c. á 94-85 por 100, parte de 49.000 rs.

La junta directiva de la sociedad artístico-musical de socorros mútuos, en vista de que algunos señores suscritores no pudieron asistir al primer concierto, por no hallarse en sus casas cuando los repartidores les llevaron los billetes, y queriendo evitar que esto se repita para los sucesivos, hace saber á los señores que tienen hechos pedidos para algunos de los tres conciertos que faltan, que si el sábado próximo á las tres de la tarde, no los hubieran recibido, se sirvan mandar recogerlos á la oficina dispuesta en el Conservatorio el mismo sábado de tres á cinco de la tarde, ó el domingo de once á dos, en cuyas horas se admitirán tambien suscripciones al cortísimo número de billetes que restan.

Se advierte tambien, que habiéndose pensado que los conciertos concluyan en hora oportuna para aprovechar el resto de la tarde, el concierto del próximo domingo comenzará á las dos en punto.

Han sido nombrados: D. Mariano Gomez Martinez, segundo ayudante médico del batallon cazadores de Vergara, para igual puesto en el de la Guardia civil veterana, por ascenso de D. José Oppelt y Torrubia; médico auxiliar del escuadron de remonta de Aragon, D. Casto José Lopez; primer ayudante médico del depósito de bandera de Ultramar establecido en esta corte, D. Claudio Claramunt y Celda, que lo era del regimiento caballería Reina; médico interior del de infantería Asturias, D. Manuel Gimenez del Castillo; médico auxiliar del de Africa, D. José Alvarez Muñoz, é interino del de Zamora, D. Ramon Lapuente y Pano.

Ha sido nombrado segundo comandante del provincial de Aranda de Duero, por retiro del que ocupaba este empleo, el comandante graduado don Tomás Gomez y Cedillo; para igual cargo del provincial de Alcañiz, don Juan Lopez Izquierdo; para el provincial de Teruel, don Mateo Carrion y Pujol.

El señor ministro de Estado contestará á la interpelacion que se le ha dirigido sobre Venezuela en uno de los dias de la próxima semana, y demostrará que el gobierno español no ha dejado de velar un instante por la seguridad y los intereses de los españoles residentes en aquella república.

Aun no han formulado sus diversos dictámenes los individuos de la comision encargada de informar sobre el proyecto de ley electoral, por que á propósito de uno de sus miembros, la comision debe reunirse privadamente para ver los puntos en que están acordes todos sus individuos y hacer mas breves los votos particulares.

Ha fallecido el Sr. D. Juan Alegre y Yaque, habilitado de contador en el Tribunal de Cuentas del Reino, é hijo político del Excmo. Sr. D. Ramon María Calatrava.

El nuevo gobernador de Alava Sr. Quintanes de Leon, apenas ha tomado posesion de su cargo, ha dirigido un oficio al director jefe de la línea del Norte, á fin de que se suspendan los viajes de trenes de Miranda á Olazagutia, censurando viajeros y mercancías, hasta tanto que se halle completamente terminada dicha seccion, y se autorice su apertura al servicio público. Como lo que falta que hacer es ya muy poco, pues lo mas importante se reduce á la colocacion de los discos que anuncian los puntos, en que hay cambio de via, se cree que para principios de abril podrá otorgar el permiso dicho señor gobernador, que se halla facultado al efecto por el gobierno de S. M.

Pregunta La Iberia en su número del miércoles, ¿se puede saber qué determinacion han pensado adoptar los actuales gobernantes acerca de haber apresado un buque de los Estados- Unidos la Teresita? Y contestamos nosotros Tan luego como el señor ministro de Estado tuvo conocimiento, si bien de una manera incompleta, del aprecioamiento á que se refiere La Iberia, transmitió las órdenes convenientes al representante de S. M. en Washington para que sin pérdida de momento entablase las reclamaciones convenientes á fin de obtener las reparaciones debidas, y las indemnizaciones correspondientes á que tenga derecho el dueño del buque por los perjuicios que se le hayan rogado con tal motivo.

Ayer tarde á última hora hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Cádiz 28. El vapor-correo «Canarias», llegó á Santa Cruz de Tenerife en sesenta y seis horas, el viaje mas corto que se ha hecho. Lleva todos los pasajeros del «Cantabria», cuyo vapor se salvará según noticias.

El vapor «Puerto-Rico» (a) «Vigo», hizo ayer una brillante prueba de marcha con mucha mar.

Paris 28. El 3 francés á 69-75, y el 4 1/2 á 97-50, y la amortizable á 19 1/4. Londres 28. Los consolidados ingleses que daban de 93 3/4 á 7/8.

Publicamos íntegra la siguiente curiosa carta que nos dirige el Sr. D. Antonio Freat:

«TETUAN 19 de marzo.—Acabo de ver alguno de los regalos que al Excmo. señor D. José Antonio Turon hacen los batallones de cazadores de Figueras y de Ciudad-Rodrigo, como para felicitar en su día al respetable jefe del ejército de ocupacion.

Aquí recuerda uno mas que en España los dias señalados en nuestro calendario, por lo mismo que no es posible celebrarlos bien. ¡Si al menos fuese posible salir al campo sin esposicion! Pero desgraciadamente no es así, ya que mientras se vive entre moros, no es la fé lo que salva, sino la desconfianza; hay por consecuencia necesidad de vivir á todas horas dentro de los ruinosos muros de Tetuan, que como he dicho desde la primera correspondencia que escribí á Vd., es la peor ciudad del mundo en el mejor pais del mundo. Aquí no hay mas distraccion que la que resulta del contraste de las costumbres, de las tradiciones y de las religiones, ya que vivimos juntamente los cristianos, los moros, los judíos y los renegados. No ha dejado de llamarme la atencion el ver que, á pesar del roce incesante durante dos largos años, nadie ha cedido un ápice en su modo de creer y de pensar, y aunque por ridículo se le haya hecho aparecer: los hebreos y los moros siguen viendo exclusivamente la verdad dentro de las sinagogas ó de las mezquitas, como nosotros dentro de las iglesias cristianas, que es donde existe en realidad.

Ya veremos si el tiempo produce aquí alguna metamorfosis feliz. Mientras tanto bueno es ver que se sigue con actividad la obra del templo católico, así como la de hospedería y de la casa consular, cuyos operarios son los soldados mismos del ejército de ocupacion, y de lo cual resulta una economia tan notable como aparece en un informe de mucho interés, que acerca de las obras de Tetuan ha escrito el teniente coronel de ingenieros Sr. D. Luis Negrón. Yo decia antes que aquí nadie cede un ápice en su antiguo modo de creer y de pensar. Aunque esto sea en general, no deja de ofrecerse para consuelo alguna rarísima escepcion. Acabo de ver una judía que ha estado llamando la atencion de todos con sus lamentos, y esto porque su hija Mesoda se iba para abrazar nuestra religion. ¡Cuánto me ha interesado su amargura, en incomparable desesperacion! Hay una calle en el barrio de la Judería que ahora se llama de Carabineros, y en la casa que habita la familia de Isaac Caco, ha ocurrido que se ha presentado el auditor de guerra Sr. D. Gregorio Aineto, acompañado del escribano D. Vicente Rivas y del alcalde hebreo Levi de Casses. Pero ¿qué es lo que ha dicho á aquella familia el señor auditor de este ejército, que al momento una judía prorrumpe en exclamaciones y lamentos que ponen en conmocion todo el barrio? «¡Así me entieren! ¡Adió! ¡Para tu ima ya te moriste! ¡Para tu ima ya acabaste! ¡Y yo acabé tambien! ¡Adió! ¡Mesoda! ¡Luz de mis ojos! ¡Así me entieren! ¡Adió!»

Y fué que el Sr. D. Gregorio Aineto, llamando á la jóven Mesoda y enterándose de que en efecto era ella, preguntó con gravedad si habia escrito una solicitud al general en jefe, en la cual pedia ser depositada cuanto antes y con el objeto de evitar los castigos que imponerse querian, por querer abrazar la religion cristiana, y por querer casarse con el practicante de este ejército señor Hernandez Hermosil a. Al señor auditor, así como á los españoles presentes, chocó

sobre manera el que además de contestar afirmativamente Mesoda, comenzase á vestirse y á calzarse apresuradamente. «Y diga usted, Mesoda, obra usted en esto sin coaccion, sin que nadie del mundo le obligue á hacerlo?» Tales fueron las últimas palabras del digno auditor, puesto que en seguida la jóven judía, no solo mostró con entereza su resolucion, no solo se dispuso para marchar, sino que se sacó del pecho una Virgen del Carmen, y al besarla con frenesí, desesperó á su madre que quedó conmoviendo toda la judería de esta manera: «¡Así me entieren! ¡Adió! ¡Que no te vayas, Mesoda mia! ¡Yo haré que te apalabres con hebreo regalado! ¡Y tu ima te regalará una ocaja! ¡Y tu ima te regalará una esfiifa! ¡Y tu ima te regalará un casor! ¡Jay! ¡jay! ¡jay! ¡jay! ¡que te vas! ¡Jay, si que me dejas!—¡Moriste ya pa tu ima! ¡Pa tu ima ya acabaste! ¡Y yo acabé tambien! ¡Adió! ¡Mesoda! ¡Luz de mis ojos! ¡Así me entieren! ¡Adió!» Y como se aligiese y aun se lastimase, dijéronla algunos españoles presentes: «¿Y por qué no has de conocer, judía, que tu hija va á ganar mucho el dia en que se haga cristiana?» «¡Ganar! contestó rabiosamente; ¡Ganar! ¡Qué guayrayas, dises?... ¡Así se vea Mesoda arrastrada como la culebra! ¡Así se vea mi hija tostada como el café!»

CORTES.

CONGRESO—SESION DE AYER 28.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

A las tres menos veinte se abrió la sesion, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada despues de algunas palabras del general Latorre manifestando que en el acta no aparecen las protestas que hicieron ayer los individuos de la minoría progresista, y pidiendo que se hagan estas aclaraciones en ella, á lo cual contestó el señor presidente que constaria en el Diario.

El señor presidente del CONSEJO: El gobierno está dispuesto á contestar á la interpelacion que se le anunció ayer sobre la contrata de los vapores trasatlánticos.

El Sr. SANGHO: suplico al señor ministro de Fomento que traiga al Congreso el expediente sobre la canalizacion del Ebro.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Voy á esplanar la interpelacion que anuncié sobre los vapores trasatlánticos.

A pesar de la importancia de nuestras colonias ha habido un largo período de tiempo sin que tuviéramos una línea de comunicacion directa entre la Peninsula y sus posesiones en América. Francia é Inglaterra con sus líneas han tenido que servirnos para mantener nuestras relaciones comerciales y particulares con América.

Pero viniendo á la cuestion principal, el gobierno, sin tener en cuenta que la lucha que se entretiene con Méjico y la importancia de tener perfectamente servida nuestra comunicacion, no acordó hasta el mes de mayo del año último la subasta del servicio de vapores-correos. Y sobre este servicio diré que no debia circunscribirse á un solo puerto. En mi concepto seria muy conveniente que además del puerto de Cádiz hubiera otro en el Atlántico, como Santander ó Bilbao, de donde debieran salir periódicamente los buques, si se ha de evitar el retraso que hoy sufre la correspondencia de nuestras Antillas.

Yo aseguro, que si se hubieran ensanchado un poco las condiciones de la subasta, muchos comerciantes y compañías de estos puertos se hubieran interesado en ella; pero anunciándose en junio para setiembre, era indispensable que para el 1.º de enero se tuvieran ocho vapores de las condiciones exigidas. Esto debió tenerse en cuenta, para comprender que no podia ninguna empresa seriamente comprometerse á ello. ¿Qué resultó? que llegó el mes de setiembre y no se presentaron mas que dos postores que aceptarían por el precio designado, el cual creo pequeño para el servicio en cuestion.

Llegó el 1.º de enero, y de los ocho vapores hasta ahora no se han admitido mas que tres, y estes de tal modo, que dan ocasion á que se crea que el gobierno favorece demasiado á la empresa concesionaria de Lopez y compañía. Los ocho vapores de esta empresa, sabia todo el mundo que no eran nuevos, y muchos que no reunian las cualidades exigidas, y para componerlos y colocarlos dentro de ellas era escaso tiempo el de cuatro meses que el gobierno señaló, siendo su imprevision la causa de que no estén estos barcos cual debieran.

Tres de estos vapores eran belgas y los compró una compañía inglesa variándoles los nombres, y á esta compañía fueron comprados y presentados en Cádiz como ingleses. Uno de estos, El Cantabria, que es el que ha sufrido el percance que todos sabemos, llegó á Cádiz y el representante de la empresa trasatlántica dirigió la siguiente solicitud al capitán general para que se reconociese (176.)

Tengo aquí el dictamen de los individuos que reconocieron los vapores, y resulta que el reconocimiento no ha podido hacerse con la detencion y las condiciones que debiera, porque no basta decir que las maderas son buenas, al parecer, tratándose de buques que han de llevar la correspondencia y los pasajeros á Ultramar.

Todo esto me podia llevar á consideraciones que no quiero hacer, y me contentaré con tachar al gobierno de imprevision por estos reconocimientos que no puede suponerse se hayan hecho formalmente cuando ni se han reconocido las planchas, ni cuadernas, ni los fondos. Y no se diga que no han podido entrar en dicho por su mucha eslor, pues tanto el Cantabria como el Ciudad condal no pasan de 260 y caben en los diques de la Carraca.

Además, que en los del Ferrol echen otros mayores, y así han podido examinarse. De manera que se han reconocido las arboladuras, pero no los casos ni las máquinas, y el no haberse hecho esto tratándose de buques de hierro, puede haber sido causa de la catástrofe del Cantabria, en las costas de Canarias.

Y pasando de las condiciones de visa de los barcos y las marinerías, marcadas en el pliego de subasta, resulta que tampoco llenaban estas,

según se ve por la relacion de pruebas, donde se ve que no navegaron con la rapidez exigida.

No quiero que se diga que venimos con interpelaciones á imposibilitar la discusion de presupuestos. Me he limitado, pues, á indicar al gobierno que no fué previsor en el plazo señalado para la subasta, que los buques presentados y admitidos para el servicio trasatlántico no han debido admitirse por falta de condiciones, y que si se han admitido ha sido porque los reconocimientos no se han verificado como debia.

El Sr. presidente del CONSEJO: ¿De dónde sabe el Sr. Salazar que se ha tratado con parcialidad la empresa de los vapores trasatlánticos? ¿Qué tiene que ver el ministerio de Ultramar? Este se ha limitado á conformarse con lo manifestado por la marina sobre las condiciones de los buques. Además que este expediente no está terminado porque ahora ha pasado al Consejo de Estado con un informe nada suave de la direccion general de Ultramar.

Por lo que hace á la cuestion del servicio trasatlántico, el gobierno publicó dos veces la subasta y no hubo postores, porque las condiciones eran exageradas, y entonces las modificó; pero siempre con el dictamen del ministerio de Marina.

Ha dicho S. S. que el 1.º de enero ha debido presentar la empresa los ocho vapores; y no hay tal cosa ni lo marca el contrato.

En resumen, el expediente está en curso, y si de él resulta que debe exigirse responsabilidad á la empresa, se le exigirá, porque el gobierno no tiene mas consideraciones con ella que con cualquiera otra de las que prestan servicios al Estado.

El pliego de condiciones tampoco decia que los vapores fueran ingleses; por consiguiente, que dijera la empresa si eran de esta ó de la otra nacion, nada importaba al gobierno. Lo que le importaba era que fueran buenos, y sino lo son, la responsabilidad será de la junta de marina que los reconoció, aunque hasta ahora les dos primeros buques han hecho sus viajes en el plazo que se les marcaba en el contrato.

De otros dos vapores presentados ha hablado S. S. censurando sus cualidades, y sobre esto nada diré, puesto que esos dos buques no han sido admitidos.

Creo que dejo contestados á los cargos que su señoría ha dirigido al ministro de Ultramar. Respecto á cualquiera otra que haya hecho, el señor ministro de Marina le contestará.

El señor ministro de MARINA: El capitán general de Cádiz fué el encargado de nombrar una junta que reconociese los vapores, y lo hizo nombrando un comandante de ingenieros, dos capitanes de fragata y un maquinista, cuyas personas son de lo mas digno é inteligente que cuenta la marina, y se dedicaron á cumplir su cometido, haciéndolo de manera que no debe dudarse de ella, apesar de lo dicho por el Sr. Salazar.

La fatalidad de la pérdida de un vapor ha sido la causa de que se promueva esta cuestion. ¿Pero sabe el Sr. Salazar el origen de aquel fatal suceso? Imposible; puesto que el mismo capitán lo ignora, y por lo tanto no puede suponerse que el naufragio fué por no reunir aquel las condiciones necesarias, hasta que del reconocimiento que nuevamente se ha de hacer, se conozca la causa efectiva.

S. S. ha leído los detalles del reconocimiento de los vapores por la indicada junta, y le ha chocado que diga la misma, que las maderas están buenas, al parecer. Pues S. S. debia saber que los ingenieros nunca ofrecen otra cosa al tratar de maderas, porque estas muchas veces hay necesidad de partirlas para que se puedan reconocer.

He contestado á lo que ha dicho el Sr. Salazar respecto á la marina, y puesto que de marina se trata antes de concluir le diré á S. S. que antes de pocos dias la armada española tendrá dos nuevas magníficas fragatas, en disposicion de hacerse al mar, estándose terminando sus últimas obras en los arsenales del Estado.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Debo declarar ante todo para que no se crea parcial en esta cuestion, que el Sr. Lopez es de la provincia de Santander, y que uno de los individuos de la junta facultativa que ha reconocido los vapores es un distinguido marino que ha sido mi condiscípulo. Despues repetiré que he hecho un cargo al gobierno de cuanto en este asunto pase porque subastó este servicio sin tiempo para que se hiciera cual correspondia.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Ya he dicho y repito que el expediente instruido sobre el suceso del Cantabria ha pasado al Consejo de Estado; que este cuerpo lo ha devuelto hace 36 horas, y que el gobierno, tan luego como lo resuelva, no tendrá inconveniente en traerlo al Congreso para que los señores diputados puedan enterarse de la justicia de la resolucion.

Presupuesto de ingresos.

El Sr. POLO: Hay la preo supacion de creerse popular todo lo que aquí se pide en pró de la rebaja de los gastos y la amonioracion de los ingresos, y por el contrario de mirarse como propio de hombres de Estado el pedir aumento en ingresos y en gastos.

Tratándose del impuesto de consumos como hoy es, no puede decir de conocerse que es un mal, porque todas las ventajas que reportan las vias de comunicacion y los ferro carriles las destruye este impuesto dejando el productor del consumidor. Así es, que los que quieren defenderle tendrán que ser caucistas y metafísicos de la economia.

Imposible parece que una situacion tan reacionada por á aquella que suprimió este impuesto lo hara restablecido recargándole, si conceder á la opinion y á las circunstancias lo que se debe sobre esta contribucion que tan mal quieren los pueblos porque ella se ceba en el pobre jornalero quizá mas que en el grande propietario.

Si esta contribucion no se reforma, se hará sentir su influencia funesta en los grandes centros de poblacion, porque ella ha de influir en las cuestiones políticas.

Por eso propongo la reforma dentro del sistema del gobierno actual, porque no quiero entrar á analizar el sistema, sino que se reforme este impuesto.

Los consumos se pagan en unos pueblos en las puertas, en otros por administracion, en otros por encabezamiento, lo cual prueba la manera inconcebible é injustificable de que

se hace uso para cobrar esta contribucion. Y si se dice que no se puede regularizar de otro modo, ¿qué contribucion es esta que despues de tantos años no se puede sujetar á una buena administracion? Si, pues, no se reforma este impuesto, él desaparecerá de una manera que yo lamentaré, porque será funesta para el pais.

Concluyo diciendo á los señores diputados que escuchen los consejos de las ciencias políticas y económicas, y los clamores de los pueblos, y admitan la enmienda que he presentado al Congreso.

El Sr. GENER: El Sr. Polo trata de buscar alivio para las grandes poblaciones y deja como hasta ahora á las pequeñas que son las que mas sensiblemente han de pagar los consumos.

Es decir, que de los nueve mil y pico de pueblos que hay en España, pide por algunos y se olvida de mas de ocho mil.

Si se aceptase la enmienda de S. S. la pérdida para el Tesoro seria de mas de 140 millones, y sin embargo S. S. dice que no ataca en su base el impuesto. ¿Cree S. S. que los municipios se lo agradecerian cuando los recargos municipales que ahora perciben y que de aceptarse su enmienda no percibirian, son los principales recursos con que hoy cuentan?

Además que yo lo he dicho, las poblaciones pequeñas no tendrian beneficio alguno, y esto no es equidad. Sr. Polo, porque el jornalero de una aldea tendria que pagar, mientras que el de las grandes poblaciones quedaria exento.

S. S. nos ha hablado del impuesto progresivo de Francia y de otros traducidos á la contribucion de consumos.

Ya en otra ocasion lo he dicho, se habla de los consumos, y sin embargo, todas las contribuciones las pagan los consu adidores, porque el productor y el propietario al vender amalgaman en el precio lo mismo los gastos del objeto que los de contribucion.

La segunda parte de la enmienda que pide no se consienta mayor recargo á los pueblos del 100 por 100, apenas la alcanzo á comprender, conociendo su inteligencia en estas materias, porque por ella se dirige á perjudicar al desarrollo de los pueblos, puesto que con los fondos municipales y provinciales se atiende á su desarrollo.

El gobierno se remite á esos recargos siempre que puede, por mas que en todas ocasiones no pueda.

En vista de lo espuesto, creo que el Congreso se convencerá de que la enmienda del señor Polo no puede admitirse, y espero que la desache.

Rectificaron los Sres. Polo y Gener, y puesta la enmienda á votacion, pi tieron varios señores diputados que fuese nominal, resultando desechada por 91 contra 30 votos.

Se leyó el capítulo objeto de la enmienda, y fué aprobado y los siguientes hasta el relativo al papel sellado. Se dió lectura del voto particular presentado sobre esta capitulo por los señores Madoz, Figuerola y Gonzalez de la Vega, y en contra de él dijo

El Sr. NUÑEZ DE PRADO: Porque creo que el sistema económico del gobierno es bueno, es por lo que me levanto á combatir este voto.

Yo creo que á medida que los pueblos progresan y que los gobiernos encargados de velar por su engrandecimiento plantean y llevan á cabo las mejoras consiguientes, los presupuestos tienen que aumentar en razon directa del desarrollo que recibe la nacion, y que ha de llevarla al mayor grado de perfeccionamiento social.

Los señores que han presentado el voto son los primeros en reconocer la necesidad del fomento de todos los ramos de riqueza pública, y han dicho que para ello no negarán cantidad alguna de las que se pidan; y siendo esto así no comprendo cómo se oponen á la reforma del papel sellado.

El Sr. SANGHO: señor presidente, han pasado las horas de reglamento, y desearia se preguntase al Congreso si se prorroga la sesion.

El Sr. LATORRE (D. Carlos): Creo que cuando está hablando un orador, no tiene derecho ningun diputado á interrumpirle.

Un señor secretario preguntó si se prorrogaba la sesion, y varios señores de la minoría progresista pidieron que se acordase en votacion nominal, y así se acordó por 92 votos contra 16.

El Sr. NUÑEZ DE PRADO Terminó su discurso en defensa de la reforma del papel sellado y en contra del voto, que pidió al Congreso se sirviese desachar.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes. Se levanta la sesion: Erau las siete y media.

SEGUNDA EDICION.

Los violentos temporales que reinan han interrumpido varias de las líneas telegráficas, por cuyo motivo sin duda, no hemos recibido anoche despachos telegráficos.

La junta de clases pasivas ha publicado las declaraciones de derechos pasivos acordados en todo el mes de enero de este año. Hé aquí las mas notables: Es celatísimo señor don Francisco Santa Cruz, presidente del Tribunal de Cuentas del reino, cesante; se le declara el haber anual de 40.000 rs. D. Mariano Cruz, gobernador de la provincia de Castellon, jubilado; se le declara el haber anual de 18.000 rs. D. Pablo Antonio de Urrutia, consúl general de España en Méjico, cesante; se le declara el haber anual de 20.000 rs. D. José Eugenio O'Rozan intendente de division y distrito, jubilado; se le declara el haber anual de 24.000 rs. D. José Alonso Quintanilla, catedrático de término en la Universidad central, jubilado; se le declara el haber anual de 20.800 rs.

Un periódico de Granada asegura que ha llegado á aquella ciudad, hospedándose en la fonda de la Alameda, S. A. R. el señor conde de Flandes, hermano del duque de Brabante, heredero del trono de Bélgica. Añade que su objeto es es-

